

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA***Licitación para la contratación del servicio de asistencia técnica para la puesta en marcha de un sistema Clearpass***

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 08:00 horas del día 4 de octubre de 2021, se reúne la Unidad Gestora a fin de constatar que la empresa SATEC ha remitido en tiempo la documentación solicitada según la estipulación 14^o del apartado IV del Pliego de Condiciones Regulatoras que han regido la contratación.

Entre la documentación examinada, se observa que la empresa SATEC no aporta el último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Por ello, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar la subsanación de la documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona, a 4 de octubre de 2021.

Firma la Unidad Gestora:

D^a. Beatriz Ezquieta Yaben
Coordinadora Servicios Jurídicos y Compras

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos